



Expediente: 60/21

Carátula: NACIF ROQUE ERNESTO C/ ACHERAL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/07/2022 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES Nº: 60/21



H3060123416

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 27 de julio de 2022

JUICIO: NACIF ROQUE ERNESTO c/ ACHERAL S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 60/21.

Se notifica a: ACHERAL S.A.

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 25 de julio de 2022.- 1) Del informe pericial presentado por el perito CIPULLI, DANTE ADOLFO, de conformidad con lo normado por el art. 99 del CPL, córrase traslado a las partes por el término de tres días. PERSONAL. Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Se adjuntan 02 páginas.

 $\textbf{Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar.\ Provisto\ oficial\ del\ Juzgado:\ 381-6611234.\ \textbf{BLMM-60/21}}$